



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 462-01

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-03-19**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización del pago siguiente, autorizado previamente en el **Acuerdo N° 456-02-19**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura - Agrícola	
Importe Total:	1,905,268.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,524,218.00	381,050.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 462-02

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-03-19**, mediante el cual autoriza la expedición de la ampliación del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Bneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura – Agrícola	
Importe Total:	53,159.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	42,527.00	10,632.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la ampliación de pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES





Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 462-04-19, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de los pagos siguientes, autorizados previamente en el Acuerdo N° 456-03-19:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	642	Infraestructura – Ganadera	
Importe Total:	1,396,539.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,117,231.00	279,308.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-V/S 462-04

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-05-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	643	Infraestructura - Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	647,952.72		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	518,362.18	129,590.54	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES





FOFAES-V/S 462-05

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-07-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	328	Sanidad e Inocuidad - 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	633	Sanidades – Salud Animal	
Importe Total:	1,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,000,000.000	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



FOFAES-VIS 462-06

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-08-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	340	G.O. Sanidades - SAGARPA- 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	804	G.O. SANIDADES	
Importe Total:	1,681,476.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,681,476.00	0.00	0.00

  

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.





FOFAES-V/S 462-07

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-08-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	345	Gastos de Evaluación 2019 - Delegación SAGARPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	701	Gastos de Evaluación	
Importe Total:	567,245.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	567,245.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 462-10-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	350	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	
Importe Total:	4,206,034.49		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	4,206,034.49	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES





FOFAES-V/S 462-09

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-11-19**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización del pago siguiente, autorizado previamente en el **Acuerdo N° 461-09-19**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	348	Seguro Agropecuario Catastrófico - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	669	Seguro Catastrófico	
Importe Total:	15,747.34		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	15,747.34	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 462-11-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Gobierno del Estado de Sonora		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	310	Seguro Agropecuario Catastráfico - 2018 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	669	Seguro Catastráfico	
Importe Total:	15,747.34		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	15,747.34	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

11/12-19  
C.c.p.- Archivo.

FOFAES-V/S 462-010

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2019

BBVA Bancomer

03 DIC 2019  
RECIBIDO  
GOBIERNO HERMOSILLO  
BBVA BANCOMER, S.A.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-11-19**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	309	Seguro Agropecuario Catastrófico 2018 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	669	Seguro Catastrófico	
Importe Total:	4,438.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	4,438.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 462-11-19**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización del pago siguiente, autorizado previamente en los **Acuerdos N° 445-18-18, 451-02-19 y 461-09-19**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	321	Pago por Siniestro Seguro Agrícola 2018 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	639	Pago por Siniestro - Seguro Catastrófico	
Importe Total:	175,125.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	175,125.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES